



A0857

CONFERENCIAS DE PRENSA | José María Aznar

17/01/2000

CONFERENCIA DE PRENSA DEL PRESIDENTE DEL GOBIERNO, JOSÉ MARÍA AZNAR, PARA ANUNCIAR LA DISOLUCIÓN DEL PARLAMENTO Y LA CONVOCATORIA DE ELECCIONES GENERALES

Palacio de La Moncloa, 17-01-2000

A través de todos ustedes, doy cuenta a la nación de que acabo de cumplir los requisitos constitucionales precisos para disolver la VI Legislatura de las Cortes Generales. Las elecciones generales se celebrarán, por tanto, el domingo, día 12 de marzo.

En este momento, la primera consideración que quiero hacer no es retrospectiva, sino que mira hacia el futuro. El pueblo español tiene en sus manos, una vez más, el poder para decidir su futuro, quién le va a representar y el rumbo que vaya a tomar nuestra nación en los próximos años.

Acaba ahora una legislatura que ha sido la más duradera de nuestra democracia. Estoy seguro de que la estabilidad es buena para España. La continuidad del Gobierno sin interrupciones es deseable en sí misma. La disolución anticipada de las Cámaras está prevista en nuestro ordenamiento constitucional; pero, afortunadamente, este Gobierno, que ni ha perdido la mayoría parlamentaria en ningún momento, ni ha atravesado por ninguna situación que hiciera precisa la llamada a las urnas, ha renunciado a sacar ventaja de una disolución anticipada del Parlamento, aunque, sobre todo, lo que explica mi compromiso de completar la Legislatura es la tarea que había por hacer y que exigía, a mi juicio, cuatro años de acción de gobierno.

Había muchas reformas que España requería y otras más que necesitamos pensando en el futuro común de todos. En 1996 el Gobierno propuso unos grandes objetivos, en cuya consecución se ha sentido acompañado por los españoles. Hemos llevado a término un buen número de reformas; pero quiero decir que el trabajo que comenzamos hace cuatro años ha de continuar. Por eso, volveré a pedir la confianza de los españoles para dar un paso más e iniciar una segunda etapa, una nueva legislatura.

El mandato electoral que ahora concluye se ha caracterizado por el diálogo plural, por el logro de acuerdos básicos para la estabilidad política y por el crecimiento económico.

El diálogo constante ha hecho posible una mayoría parlamentaria estable que ha funcionado, que ha producido frutos como el saneamiento de los Presupuestos del Estado y la aprobación de la corresponsabilidad fiscal de las Comunidades Autónomas.

Nuestra determinación de integrar voluntades en un proyecto común, buscando terrenos de acuerdo, se ha visto recompensada. El mérito corresponde a todos los que han contribuido a los pactos necesarios para llevar esta obra adelante.

Los ciudadanos también esperaban de nosotros capacidad para entendernos con los agentes sociales. Ellos también han participado en un diálogo fecundo de cuyos resultados se está beneficiando toda la sociedad. En todo caso, el partido que presido va a buscar la vía del consenso y los acuerdos, porque es consustancial a nuestra manera de entender la política.

Hago constar mi agradecimiento personal a todos cuantos han contribuido, con sentido de la responsabilidad, a estos acuerdos y ese diálogo. Esta colaboración ha permitido emprender el programa reformista, equilibrado, de centro, conveniente y útil para España. Y quiero también agradecer a todos los parlamentarios de las Cortes, hoy disueltas, su aportación durante la Legislatura. Con independencia del Grupo al que hayan pertenecido, todos nos esforzamos por cumplir lealmente el mandato de los electores.

En esta legislatura, especialmente intensa, considero de gran importancia que el control al Gobierno haya sido más ágil que nunca. Se han aprobado muchos proyectos legislativos; pero no es tanto el número de leyes aprobadas, sino los efectos positivos de las reformas que esas leyes han traído consigo para la sociedad lo verdaderamente relevante.

Al ser elegido, marqué cuatro prioridades para el Gobierno: normalizar una vida política demasiado alterada por lo irregular; apostar por el ingreso en la Europa del euro y cumplir sus condiciones; combatir un desempleo en unos niveles sencillamente inaceptables y no ceder al terrorismo, empleando los medios del Estado de Derecho y buscando poner fin a este azote que sufre la democracia española desde sus primeros comienzos.

Comprenderán ustedes que sienta un cierto orgullo del trabajo realizado. Hemos abordado materias esenciales para entrar en el nuevo siglo con buen pie, como la reforma fiscal, la profesionalización de las Fuerzas Armadas, la conciliación de la vida laboral y familiar, los derechos del usuario ante la Administración y la garantía del poder adquisitivo de las pensiones por ley. También hemos cumplido las condiciones requeridas para ser fundadores de la Europa del euro, participamos en la nueva Alianza Atlántica como miembros de pleno derecho y dedicamos cada vez más efectivos en las misiones de paz y ayuda humanitaria.

Ha sido una labor de gobierno muy pensada y ambiciosa, pero que, lógicamente, está inacabada. Con lo hecho entre todos, España tiene ahora de verdad la oportunidad de actuar en igualdad de condiciones con sociedades más avanzadas y prósperas. Podemos conseguirlo y depende sólo de nosotros mismos, de las decisiones que tomemos y de nuestra disposición para afrontar los retos del siglo XXI.

Estoy convencido de que podemos conseguir lo que hasta ahora no había sido más que una quimera: el pleno empleo; que podemos alcanzar el nivel de vida de los países más avanzados en Europa, para lo cual tendremos que continuar las tareas en marcha, dispuestos a incorporar nuestras vidas y nuestro país a los constantes cambios

tecnológicos. Habremos de aprovechar la ampliación de la Unión Europea hacia nuevos países para ampliar también las oportunidades de España. Pienso, sinceramente, que no hay reto que no podamos afrontar y es cuestión de tener la suficiente confianza y la suficiente ambición.

La democracia vive de la legitimidad de un voto popular expresado sin coacciones en elecciones periódicas y plurales. Nada ni nadie puede suplantar la soberanía nacional. El 12 de marzo los españoles podemos decidir nuestro futuro ejerciendo nuestro derecho al voto.

Y quiero hacer dos reflexiones finales. La primera es mi invitación a que haya participación, mucha participación; que las urnas en toda España se llenen de votos, que son manifestación del compromiso activo de las personas con su país. La segunda es mi deseo de que la campaña electoral sea limpia y sensata, y que esté llena de contenidos.

Todas las opiniones se pueden expresar en una democracia. Las elecciones sirven para comparar las ideas y los proyectos de una sociedad plural. Todos queremos lo mejor para España. Los españoles quieren escuchar ideas, conocer programas y personas, escuchar argumentos a favor o en contra, opinar; quieren, en definitiva, elegir. Pongamos todos algo de nuestra parte para conseguirlo.

P.- En primer lugar, el tema de la cohesión de España vuelve a estar en el centro del debate político en esta precampaña. Quería saber si su defensa, digamos, férrea de la Constitución no entraña también el reconocimiento de una cierta falta de éxito en el propósito que tenía el Gobierno de integrar a los nacionalismos desde el comienzo de la Legislatura, y me gustaría preguntarle si, en definitiva, esa defensa que usted hace de la Constitución la hace, sobre todo, pensando en los acontecimientos del País Vasco o si le preocupa también la evolución de Cataluña.

En segundo lugar, me gustaría preguntarle sobre el hecho de que el Gobierno no vaya a formular alegaciones respecto de la decisión británica en torno a la extradición de Pinochet. ¿Qué motivos tiene el Gobierno para no formular esas alegaciones?

Presidente.- En relación con la primera cuestión, ya sé que en España, de vez en cuando, se siguen discutiendo los hechos; además, eso, según decía Ortega, es una vieja costumbre española que poco a poco vamos superando. Yo creo que hay un hecho: hemos vivido la Legislatura más prolongada, como he dicho, de nuestra democracia. En consecuencia, eso ha sido así porque los diálogos han funcionado y porque el terreno común, el territorio común, los proyectos en los cuales se ha sabido compartir, se ha sabido integrar, han funcionado correctamente. Y, con independencia de lo que pueden ser algunas circunstancias políticas que afecten a algún partido en los últimos meses, en líneas generales eso ha funcionado correctamente durante toda la Legislatura.

Dicho de otro modo, como todo el mundo podrá comprender muy bien, sería imposible que, si no hubiese funcionado correctamente el diálogo, ese territorio en común, esos proyectos comunes o esos objetivos que compartimos no hubiesen sido una realidad, la Legislatura hubiese durado lo que ha durado. Evidentemente, el Gobierno, que no tenía la mayoría, no podía haber resistido a esa falta de encuentros comunes a los que usted puede hacer referencia.

Por lo tanto, yo creo que eso ha funcionado correctamente, de lo que da buena prueba, y son hechos --estoy hablando de hechos--, uno, la duración de la Legislatura; dos, el contenido de una de las legislaturas más intensas que ha vivido nuestra democracia felizmente.

En segundo lugar, en cuanto a lo que se refiere al planteamiento que usted habla en relación con la Constitución, hay una cosa que está muy clara y que yo ayer decía: yo no voy a ceder paso ni terreno, desde ese punto de vista, ni en el ejercicio de mi responsabilidad como Presidente del Gobierno, ni en el ejercicio de la responsabilidad que tengo como presidente de un partido de ámbito nacional, a posiciones que pueden plantear un cuestionamiento de la Constitución o que pueden plantear unas posiciones, sin duda legítimas, pero que no comparto, de reformas constitucionales.

Entonces, me asombra un poco que, cuando se oye hablar en España, por parte de algunos, de propuestas federales, de soberanías compartidas, de confederaciones, de autodeterminaciones, en lugar de pedir aclaraciones al que hace esa propuesta, se sorprendan algunos de que el Presidente del Gobierno y presidente de un partido de ámbito nacional diga: yo quiero que se mantenga el pacto de convivencia que es el que ha supuesto un éxito histórico para nuestro país, que es la expresión de un marco de convivencia, de una nación plural y de proyectos políticos diferentes que son capaces de coincidir y de garantizar un marco político que determina el progreso y el bienestar de los españoles.

¿Qué es, por lo tanto, la expresión de una posición, por decirlo así, de defensa constitucional en este momento? Es la expresión del aseguramiento, de la fortaleza, del marco de convivencia, que han permitido la integración europea de España; que han permitido el bienestar individual de los españoles; que han permitido que gocemos de una democracia estable desde hace veintitantos años; que han permitido que nuestro país se haya integrado correctamente en todas las instituciones y en todos los esquemas, sean económicos, sean políticos, sean de seguridad del mundo occidental, y que nuestro país sea hoy uno de los países que tienen peso, que cuentan, que valen y que prestan un servicio muy eficaz y una política muy eficaz en toda la política europea y mundial.

Para eso es para lo que ha servido y, como eso es un pacto de convivencia, como digo, es la expresión de la pluralidad de la sociedad y la expresión de la pluralidad de la nación española, yo quiero que eso se reafirme.

Habrán otras posiciones que podrán parecerme muy legítimas; pero yo pido a todos los que manifiestan una posición de reforma constitucional que digan, por favor, en qué se materializa eso, en qué afecta eso a las bases de ese pacto de convivencia al cual yo me he referido y en qué, evidentemente, se concreta su proyecto.

Esa claridad y esa explicación es la que se debe de dar, porque yo no creo que la Constitución Española, que, además de ser una letra, es la expresión de ese pacto y además es un instrumento útil para nuestra convivencia y para nuestro progreso; la Constitución Española, y siempre habrá una Constitución Española, pueda utilizarse, digamos, en el interés de ningún tipo de frustración personal. Las frustraciones de los proyectos políticos personales no deben afectar a la Constitución, ni pueden plantearse posiciones de reforma constitucional en razón del cumplimiento o no de unos objetivos políticos personales. Eso no me parece razonable.

Por lo tanto, yo creo que ésa es la posición más activa, más dinámica y la más ventajosa desde todos los puntos de vista en orden de lo que significa abordar con confianza, con seguridad y con garantías nuestro porvenir y nuestro progreso.

Eso me lleva a mí también a decir que es muy bueno que antes de las elecciones se expliquen claramente los acuerdos a los que se llega y se explique claramente para qué se llega a esos acuerdos, porque yo creo que todos los ciudadanos tienen absoluto derecho a conocer qué hay detrás de algunos acuerdos y que hay detrás de algunas propuestas al respecto que se hacen. Por tanto, esa claridad con la que yo hablo es, me parece, una claridad elemental y yo no entendería que el Presidente del Gobierno de mi país y que el presidente de un partido de ámbito nacional no hiciese y manifestase cotidianamente.

En la siguiente cuestión que usted planteaba, el Gobierno ya ha dicho, en todo caso, sobre ese tema lo que tenía que decir. Hemos respetado los procedimientos judiciales; habíamos dicho que respetaríamos la decisión del Gobierno británico, y hemos actuado de esa manera; nos han dicho si había elementos nuevos que aportar a la hora de tomar una decisión y no hay elementos nuevos que aportar a una decisión. Por tanto, ésa es la comunicación que hace el Gobierno, a la que acompaña las observaciones que al respecto ha hecho el juez Garzón, en su responsabilidad como Juez de la Audiencia Nacional. Y nada más. Espero que el asunto se resuelva y se resuelva para bien.

P.- Me gustaría que hiciera una valoración política sobre la decisión de Convergencia Democrática de dejar abierta su política de alianzas hasta después de las elecciones generales, sin descartar el apoyo a la segunda fuerza más votada.

En segundo lugar, si me lo permite, saber si usted considera que después de las elecciones generales habrá más facilidades, independientemente de quien sea el partido ganador, para retomar el proceso de paz en el País Vasco.

Presidente.- En relación con la primera cuestión, he visto algunos datos y algunas informaciones en los que desde Convergència i Unió se decía que tenía libertad para pactar no con la primera, sino con la segunda fuerza política. Evidentemente, hay un principio que es claro, que es que uno tiene libertad para pactar con quien le parece oportuno. Simplemente, debe manifestar con claridad, en mi opinión, antes qué tipo de pactos se quiere y para qué se quieren esos pactos.

En segundo lugar, si usted me permite una sugerencia y no se me toma a mal, yo sugeriría a mis amigos de Convergència i Unió que no insistiesen mucho en ese tema, no vaya a ser que alguien vaya a tomar nota por allí cerca y por Barcelona o por algún otro territorio catalán, y se aplique la misma filosofía. Yo no les sugeriría que fuesen por ese camino. Yo estoy seguro de que tienen, me da la sensación, mejores ejemplos que poner que ése, que no me parece especialmente afortunado, insisto, no vaya a ser que alguien se apunte.

Por lo que se refiere a la segunda cuestión que usted planteaba, que es la cuestión electoral en relación con la situación en el País Vasco, le quiero decir que, desde mi punto de vista, no afecta, claramente no afecta. Es decir, el compromiso del Gobierno, desde el punto de vista de lo que es el trabajo continuo por buscar una paz, la ausencia

del terrorismo en el País Vasco y el establecimiento de una normalidad plena en la sociedad vasca, no viene afectado por ningún proceso electoral. Ésa es una política continua del Gobierno antes, durante y después de cualquier proceso electoral.

P.- Me gustaría preguntarle si teme que algún atentado de ETA empañe la próxima campaña electoral y qué opinión le merecen las declaraciones del Presidente del PNV asegurando que cualquier atentado que pudiera ocurrir beneficiaría electoralmente al Partido Popular.

Presidente.- En relación con la primera cuestión, le tengo que decir que de ETA solamente se puede esperar lo que sabe hacer ETA, que es el terrorismo. ETA es una organización terrorista y una organización terrorista comete atentados. Usted me dice: "¿qué espera usted de ETA?". Se puede esperar de ETA, mientras exista ETA, que pueda cometer atentados. Yo haré todo lo posible, el Gobierno hará todo lo posible y la sociedad española espero que haga todo lo posible, con la colaboración y la cooperación de todos, para que eso no ocurra.

Quiero aprovechar este momento, si usted me lo permite, para agradecer especialmente a las autoridades mexicanas, una vez más, la muestra de colaboración y de solidaridad que han tenido con España con la entrega de cuatro terroristas de la organización ETA muy recientemente.

En segundo lugar, le quiero decir que no me gusta a mí mucho comentar ese tipo de expresiones y de palabras, porque yo acabo de decir que creo en sumar voluntades, en integrar proyectos, en buscar territorios de encuentro, en buscar territorios comunes, y de las políticas, digamos, excluyentes, directa o indirectamente, sinceramente no participo de ellas.

En consecuencia, yo creo que está habiendo algunos movimientos políticos desafortunados por parte de algunos dirigentes políticos últimamente; en este caso, por dirigentes políticos que representan a fuerzas nacionalistas en el País Vasco. Pero ¿qué quiere usted que yo le diga? Cuando alguien deja el camino de la moderación, deja la centralidad política, deja el camino del sentido común político y prefiere hacer piruetas en el vacío, probablemente salen ese tipo de expresiones.

Ahora, cuando yo escucho una vez la expresión, cuando ETA manda a Madrid dos furgonetas con 1.800 kilos de explosivos, en la que se dice que hay que ver si eso lo ha mandado ETA y, en todo caso, que el Ministro del Interior estaría deseando que explotasen, cualquier otra declaración en ese sentido no me impresiona lo más mínimo. Simplemente, viene a abundar sobre lo mismo; que, desgraciadamente, es un error que yo espero y deseo que se sea capaz de subsanar lo más rápidamente posible.

Por lo demás, yo le puedo asegurar a usted que lo que necesita nuestro país, lo que es nuestro país, la trayectoria actual de nuestro país y el marco de la Unión Europea, no es posiciones disgregadoras, sino exige siempre proyectos integradores, y eso es lo que nosotros vamos a hacer permanentemente. Para eso, una actitud abierta de diálogo, abierta de acuerdo, abierta de consenso; una actitud que sea capaz de buscar conjuntamente los mecanismos que nos puedan llevar más rápidamente hacia una prosperidad, un bienestar mayor a todos los ciudadanos españoles, allí donde vivan, me parece sinceramente lo más útil y conveniente.

P.- Presidente, quisiera saber si tiene algún comentario que hacer o va a tomar alguna decisión por vía judicial sobre las declaraciones del Secretario General del Partido Socialista en las que insinúa que usted ha podido enriquecerse con las privatizaciones o que lo han hecho amigos de usted.

Presidente.- Lo primero que quiero decirles es que yo creo que todo lo que signifique el ejercicio, la expresión, de insidias o directamente de calumnias tiene que estar siempre fuera de la vida política. Yo creo que una campaña electoral no justifica caer en la insidia o en la calumnia; la cercanía de una campaña electoral tampoco lo justifica. Hay que decir que ni siquiera se ha esperado a la disolución de las Cortes para caer en eso; pero cada cual es responsable de lo que dice y, por supuesto, de lo que hace.

Yo espero y deseo que las insidias, las calumnias, no formen parte de lo mejor, sin duda, ni de lo más expresivo, ni sean parte central, ni siquiera accesorias; sinceramente, que no formen parte de la vida política en la España del futuro. Lo espero y lo deseo. Vamos a ver hasta donde algunos lo pueden cumplir.

P.- Presidente, en primer lugar, en este clima frío, por decirlo de algún modo, en las relaciones entre el Gobierno y el PNV, me gustaría saber qué interpretación política le da al acuerdo que se ha alcanzado, creo que hoy mismo, con el Gobierno vasco para la defensa del Concierto y la retirada de los recursos presentados contra las "vacaciones fiscales".

Esto por un lado y, en segundo lugar, me gustaría saber si podía ejercer un poco la autocritica y decirnos si hay alguna de las decisiones que ya ha tomado de esta legislatura de la cual se haya arrepentido.

Presidente.- No me pida que haga su trabajo. Su trabajo ya lo hace usted todos los días y estoy seguro de que usted lo hará bien. Otra cosa distinta es que nos guste más o menos; pero estoy seguro de que usted intenta hacerlo. Por lo tanto, no me pida que yo lo haga.

En cuanto a lo segundo, justamente, como yo decía antes, la búsqueda de terrenos comunes, la búsqueda de objetivos compartidos, es lo que determina lo que puede ser la expresión de defensa de algo que yo he considerado básico en la vida política vasca y en el marco jurídico vigente en el País Vasco, que es la extensión del Concierto Económico.

Quiero recordar, al respecto, dos cosas: que durante esta legislatura se ha hecho la renovación más ambiciosa del Concierto Económico que haya habido nunca, la más ambiciosa; en segundo lugar, que el Gobierno siempre se ha comprometido a la vigencia del marco estatutario y del marco constitucional vigente, porque lo sigo considerando el punto más dinámico, más integrador y con más proyección de futuro que puede tener la sociedad vasca. Y de eso forma parte el Concierto Económico.

Por lo tanto, cuando se pueden superar dificultades por el acuerdo entre Administraciones, por el acuerdo institucional entre Administraciones, y, además, se resuelven problemas que, desde el punto de vista europeo, se podrían plantear a la vigencia del Concierto Económico, yo estoy muy satisfecho por ello. Y me alegro mucho de que mañana el Vicepresidente Segundo del Gobierno pueda acudir a Vitoria

para sellar definitivamente, por decirlo de esa manera, ese acuerdo que determina la vigencia, el presente y el futuro del Concierto Económico para la sociedad vasca y como punto de encuentro entre los ciudadanos vascos. Ése me parece un camino positivo, que es el camino que yo deseo que siga recorriendo la sociedad vasca para el futuro.

P.- Presidente, yo le tengo que decir, como chileno, que para mí es una gran satisfacción decirle a usted, y que usted se lo diga a todos los españoles, que ayer en todo un país que se llama Chile la gente gritaba "España amiga, aquí están tus amigos". Por lo tanto, yo quiero que usted me diga, y que le diga a los chilenos, que en este momento estamos en directo, cuál va a ser su decisión a la decisión final política del Ministro Straw y que usted le mande el primer saludo oficial al Presidente Lagos, que ayer reconoció que, como mínimo, quiere que las relaciones con España vuelvan a ser tan óptimas como fueron desde el primer día antes de la crisis del general Pinochet.

Presidente.- Vamos por partes. En primer lugar, lo que quiero decir es que usted conoce perfectamente la carta que el Gobierno española ha remitido y, en consecuencia, yo me remito a esa carta. Quiero decir que, por lo tanto, el Gobierno español ha dicho que respetará la decisión del Ministro Straw y no tengo nada más que añadir. La decisión del Ministro Straw será respetada por el Gobierno español.

En segundo lugar, quiero decirle que aprovecho, con mucho gusto, para enviar el saludo que usted me pide. Pero yo ya he hablado este mediodía con el Presidente electo de Chile, Ricardo Lagos, al cual he felicitado, y he tenido la oportunidad de tener una conversación muy grata con él. Digamos que somos viejos conocidos; habíamos tenido la oportunidad en conocernos hace tiempo.

Pero yo lo que quiero es felicitar al pueblo chileno, en primer lugar, por el ejercicio democrático que hizo ayer; felicitar a los que han participado en las elecciones, porque creo que han dado un ejemplo de lo que es una contienda democrática y una democracia viva, que funciona correctamente, y desear para Chile lo mejor, sin duda. Desear para Chile lo mejor, en función de la decisión que han tomado los chilenos, que es con la presidencia de Ricardo Lagos.

Yo le he expresado, y él también me lo ha expresado, el deseo de encontrarnos en la primera oportunidad que tengamos, en la primera oportunidad posible, y nuestro deseo de que las relaciones entre España y Chile, que siempre han sido unas relaciones magníficas, tengan el mejor ambiente posible y, por lo tanto, la mayor proyección posible hacia el futuro. Estoy absolutamente seguro de que lo podremos conseguir.

Quiero decirle que le he preguntado al Presidente electo Lagos qué calendario tenía él y me ha dicho: "yo tomo posesión el día 11 de marzo y me gustaría mucho verte por aquí". Y le he dicho: el 11 de marzo a mí me va a ser un poco complicado. Pero estoy seguro de que tendremos una muy próxima oportunidad de vernos. Le deseo mucha suerte, mucho éxito, al pueblo de Chile.

P.- Yo quería preguntarle, Presidente, qué le parece la utilización de niños por parte del Partido Socialista en mítines electorales y, en segundo lugar, quería preguntarle si es la última vez que se presenta a las elecciones generales.

Presidente.- A mí, desde el punto de vista de lo que significa la utilización, no sé si ésa es una utilización autorizada o no autorizada, aceptada o no aceptada. No sé cómo se ha producido eso; pero a mí no me gusta la utilización de nada, ni de nadie, ni en una campaña electoral, ni en ningún acto electoral, ni en ningún otro sitio. Es lo que le puedo decir.

Por otra parte, si sobre ese tema en particular de la utilización de niños se tiene que dar alguna explicación, yo no la puedo dar porque desconozco los detalles de ese asunto; pero espero y deseo que, si han sido utilizados, hayan sido utilizados conforme lo determina la legalidad vigente.

En segundo lugar, éstas no van a ser las últimas elecciones generales a las que yo me presente.

P.- ¿Las penúltimas?

Presidente.- Tampoco. Las penúltimas, tampoco. Usted me perdonará pero, si no la palmo, a elecciones generales me pienso presentar a unas cuantas. Otra cosa distinta es si usted me pregunta si yo voy a ser candidato a la Presidencia del Gobierno. Ése es otro tema distinto.

Yo ya he dicho que me gustaría y que creo que ocho años son suficientes, seguidos, continuados, para poner en marcha y para desarrollar un proyecto político. Y sigo manteniendo esa idea, básicamente.

Quiero decir que yo lo que desearía, como creo en ese concepto de estabilidad, y lo he practicado, y estamos cuatro años después, y creo que es muy bueno hacer un ejercicio de repaso de hemerotecas a ver quien pensaba y quien creía que íbamos a durar cuatro años y quien no creía que íbamos a durar cuatro años. Es bueno hacerlo. A mí me gustaría que España siguiese apostando por la estabilidad; poder seguir desarrollando ese proyecto de progreso y de bienestar para los ciudadanos españoles, un proyecto ambicioso, de una España ambiciosa, y que eso durase hasta el año 2004.

Entonces, si usted me hace ahora me hace la pregunta: "¿y en el año 2004? Normalmente, si usted llega al año 2004, ¿usted comparecerá a las siete de la tarde del día tanto del 2004 para decir que es candidato a la Presidencia del Gobierno?". Pues, si se dan esas circunstancias, no, no. Ahora, déjeme usted que me pueda presentar a las elecciones generales.

P.- Presidente, tres breves preguntas. La primera es si le parece a usted que infiero correctamente si deduzco de sus palabras que usted, en ese afán de calificar sus alianzas postelectorales, da por hecho el pacto PP-CiU, y si no cree que sus declaraciones en contra de negociar balanzas o pactos fiscales pueden ser un serio obstáculo.

En segundo lugar, el PP siempre ha criticado la política del PNV respecto a ETA por dos razones: digamos, por principios, y, dos, por la pérdida de soporte electoral. Entonces, yo pregunto: un crecimiento del PNV en estas elecciones, pongamos por ejemplo, un paso, de cinco a seis diputados en el Congreso, ¿será una razón para reconsiderar ese análisis y para tomar más en cuenta las tesis de este partido?

Y, tercera, al hilo de lo que le preguntaba mi compañero, tenemos amplios ejemplos de qué ocurre en este país cuando un líder de un partido político anuncia que no se presenta más a la Presidencia del Gobierno, al menos de forma inmediata. Entonces, si ha tomado providencias usted para preparar una sucesión tranquila y si no teme que, en caso contrario, esto produzca los típicos problemas que otras formaciones ya conocen.

Presidente.- Empiezo por el final. Todavía no se ha publicado el decreto de disolución en el Boletín Oficial y ya estamos hablando del año 2004. Desayunemos con tranquilidad, por lo menos; desayunemos con tranquilidad. Además, esto no es una cosa nueva. Me han pedido una ratificación y yo ratifico. Eso es una cosa desde hace mucho tiempo; por lo tanto, no es ninguna novedad.

Por otra parte, no estoy yo dispuesto a buscar mi sucesor. ¡Qué quiere usted que le diga! Mi partido tendrá que elegir en su momento un candidato. Como me ha elegido a mí ahora, tendrá que elegir un candidato, que eso es distinto.

En segundo lugar, creo que en relación con el tema de la política vasca y en relación con el Partido Nacionalista Vasco ya me he referido antes a ello. No es necesario añadir nada más.

En relación con el tema de las balanzas fiscales, sí le quiero decir que yo creo que eso es un error y una equivocación. Es decir, en el mundo globalizado, en los mercados únicos europeos, en el mercado español, en el mercado peninsular, por decirlo de esa manera, el tema de las balanzas fiscales es que tiene poco sentido, porque el tema de las balanzas fiscales es una visión estática que no corresponde a la realidad. Lo vemos permanentemente cuando discutimos cuestiones, por ejemplo, de fondos estructurales en la Unión Europea. Es bien sencillo.

El otro día le escuchaba al Primer Ministro de Portugal y Presidente de la Unión Europea, mi buen amigo Antonio Guterres, hablar de ese tema cuando se hablaba de los Fondos de Cohesión: "sí, sí, Portugal se beneficia de los fondos de cohesión, y las empresas alemanas o francesas que ejercitan los proyectos de Fondos de Cohesión, también". Por tanto, benefician a todo el mundo. Hay que tener una visión integradora, dinámica.

Yo soy partidario decidido de la corresponsabilidad fiscal. Creo que eso es muy bueno, muy positivo, y se ha puesto en marcha ese concepto de la corresponsabilidad fiscal en esta legislatura, desde el punto de vista de capacidad de decisión de las Comunidades Autónomas. Creo que hay potenciar la corresponsabilidad fiscal porque es lo propio de un país tan centralizado como es España y es necesario en el marco de la Unión Europea. Pero lo que no es conveniente es tener visiones estáticas de lo que significan, digamos, los flujos financieros, los flujos comerciales, etc., etc., entre Comunidades Autónomas, entre territorios o entre regiones, porque creo que no llegaríamos a una conclusión positiva a la que todos deseáramos llegar.

P.- Es algo casi de la cena de anoche, por el ejemplo del desayuno que decía. El punto que aprobaron en la asamblea del PNV sobre referéndum, autodeterminación, cuando sea, ¿políticamente le parece un objetivo posible y legítimo?

Presidente.- Como he dicho, todas las posiciones se pueden defender en nuestra democracia; todas. Lo que me parece es un objetivo, sobre todo, equivocado y lamento mucho que se tome ese objetivo. Me parece equivocado. Me parece, sinceramente, un salto en el vacío que no conduce a ningún sitio; absolutamente equivocado. Me parece absolutamente contrario a los intereses del País Vasco y contrario a los intereses de España.

Por lo tanto, yo espero y deseo que dentro de poco tengan buenas pruebas de que ese camino no es el camino correcto, ni sinceramente es el camino que desea el camino de la sociedad vasca, ni es el que le interesa al País Vasco, ni es el que le conviene. Por lo tanto, me gustaría una vuelta a la razón; pero, entre tanto, haremos bien todos los demás en defender correctamente nuestras posiciones y en seguir trabajando por aquello que deseamos: la normalidad, la prosperidad y la paz en el País Vasco.

Buenas tardes. Muchas gracias.